



Declaran nuevo humedal urbano en el sur de Chile

Description

El Ministerio de Medio Ambiente de Chile declaró hoy como humedal urbano la zona de Denavi Sur, ubicada en el municipio de Talcahuano, región del Biobío, considerado un ecosistema único para flora y fauna.

La solicitud para el reconocimiento se presentó en agosto de 2022 y este lunes el Diario Oficial publicó el decreto correspondiente.

El alcalde de Talcahuano, Eduardo Saavedra, calificó la noticia como un hito para la comuna porque garantiza la protección de un lugar muy importante para la vida silvestre y la población.



Chile suma ya 133 ecosistemas acuáticos a nivel nacional y de ellos 23 están en el Biobío.

Denavi Sur tiene una extensión de 1,66 hectáreas y allí anidan y crían sus polluelos especies como el pato jergón y la tagua, un ave marina relativamente grande, de plumaje oscuro y pico amarillo.

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, expresó su beneplácito por la declaración y reiteró el compromiso del Gobierno con el cuidado de la naturaleza.

Enfrentamos, dijo Rojas, una triple crisis caracterizada por el cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación y necesitamos ciudades capaces de adaptarse mejor a la situación.

Los humedales urbanos son un ejemplo de cómo prepararse para eventos como inundaciones y sequías, conservar la flora y la fauna y resguardar sitios de valor ambiental y cultural, agregó la ministra.

Cumplen, además, una función para regular el clima y atenuar las olas de calor durante el verano, así como servir de

drenaje de aguas de lluvias, mitigando las inundaciones en el invierno.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2025

www.elmaipo.cl